



Medellín, 1° de marzo de 2017

Doctora

SANDRA PATRICIA PEREA DÍAZ

Superintendente Delegada para Emisores, Portafolios de Inversión y otros agentes

Superintendencia Financiera de Colombia

Bogotá D.C

Ref: 037 003 Productos Familia S.A
Publicación información relevante

En mi calidad de representante legal de la Compañía y en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, me permito informar al mercado que la Junta Directiva, en sesión celebrada los días 28 de febrero y 1° de marzo de 2017, aprobó convocar a la reunión ordinaria de Asamblea General de Accionistas de la Sociedad, para el día viernes, 31 de marzo de 2017, a las 10:00 am en la sede de la Fundación Proantioquia, ubicada en la carrera 43 A No. 1-50, Complejo San Fernando Plaza en la ciudad de Medellín.

En dicha reunión también fueron aprobados el informe de gestión, los estados financieros, el proyecto de distribución de utilidades y demás informes exigidos por la ley que se deben presentar a la Asamblea.

Se anexa copia del aviso de convocatoria.

Cordialmente,

ANDRÉS FELIPE GÓMEZ SALAZAR

Gerente General



ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Productos Familia S.A.

La Junta Directiva y el Gerente General de Productos Familia S.A. convocan a la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas que se realizará el viernes, 31 de marzo de 2017 a las 10:00 a.m., en la Fundación Proantioquia, ubicada en la Carrera 43 A Nro. 1-50, Torre 1, piso 12 - San Fernando Plaza de Medellín.

En esta reunión se considerarán:

- 1 Aprobación del informe de gestión de la Junta Directiva y el Gerente General.
- 2 Aprobación de los estados financieros de fin del ejercicio.
- 3 Aprobación de la propuesta de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio 2016.
- 4 Elección de Junta Directiva para el periodo 2017 – 2018.
- 5 Elección de Revisor Fiscal para el periodo 2017 – 2018.
- 6 Aprobación de la propuesta de reforma de estatutos.
- 7 Resolución de las proposiciones que se presenten por los accionistas.

Los estados financieros, informes, propuesta de reforma de estatutos y demás documentos que ordena la ley, estarán a disposición de los accionistas en el domicilio de la Compañía y en el portal de inversionistas de la página web www.grupofamilia.com.co, durante el término legal para el ejercicio del derecho de inspección y la toma de decisiones informadas en la Asamblea.

Se dará estricto cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia respecto a los requisitos y garantías para la representación de accionistas. Se recuerda a los accionistas que los poderes no podrán conferirse a personas vinculadas directa o indirectamente con la administración o los empleados de la Compañía.

ANDRÉS FELIPE GÓMEZ SALAZAR
Gerente General

